

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HADAMAGSA. S.A.

1.-He revisado el balance general de Hadamagsa S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el terminado en esa fecha . Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones de la Junta General , y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El exámen se realizó en base las pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros . Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros .

Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

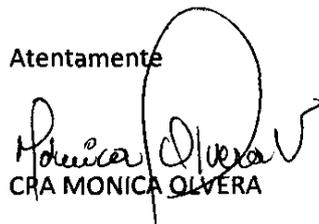
3. En mi opinión, los estados financieros de Hadamagsa .S.A por nosotros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2010 , de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador, igualmente , la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como a las resoluciones de la Junta General y del directorio.

4.-Asi mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por Hadamagsa S.A. son los adecuados.

5.- Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art 279 de la ley de compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarlo

Atentamente


CRA MONICA OLVERA

Comisario

